



OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

ALTURA _____ NIVELES _____ COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) _____
DENSIDAD DE POBLACIÓN _____ COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) _____

DEBERÁ RESPETAR SECCIÓN
DE CALLES EXISTENTES.

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ
UNA VIGENCIA DE **TRES AÑOS**
A PARTIR DE SU FECHA DE
EXPEDICIÓN.

EL SERVICIO DE ENERGÍA
ELÉCTRICA ESTA CONDICIONADO
A LA FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO
DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
ELECTRICIDAD.

PARA UTILIZAR EL LOCAL
COMERCIAL DEBERÁ TRAMITAR
LA LICENCIA DE
FUNCIONAMIENTO EN LA
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN.

Compatible con uso:
**HABITACIONAL-
ABARROTES**
(Únicamente en la zona de
ubicación del predio conforme al
croquis)

DEBERÁ INCLUIR **1 CAJON** DE
ESTACIONAMIENTO POR CADA
50.0 M2 COMO PARTE DEL
PROYECTO DE EDIFICACIÓN.

Para construir deberá
presentar:

PROYECTO

SI LA CONSTRUCCIÓN ES
MAYOR A 60.00 M2 O MAS DE
18.00 M2 EN PLANTA ALTA
REQUIERE DE LA
RESPONSIVA DE UN PERITO
RESPONSABLE DE OBRA.

ESTA LICENCIA DE
COMPATIBILIDAD NO AUTORIZA LA
VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

**LA SECRETARÍA DEL H.
AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO**

**CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN IX Y 1733
DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN
FRANCISCO DE LOS ROMO, ES LA
FACULTADA PARA AUTORIZAR LAS
LICENCIAS REGLAMENTADAS PARA
LA VENTA DE BEBIDAS
ALCOHOLICAS.**

DEBERÁ RESPETAR:
6.00 MTS.
DE ALTURA MÁXIMA

NO PODRÁ DEDICARSE A
USOS DIFERENTES A LOS
AUTORIZADOS.

**LA VÍA PÚBLICA DEBERÁ
PERMANECER LIBRE DE CUALQUIER
OBJETO QUE IMPIDA EL LIBRE
TRÁNSITO DE PERSONAS O
VEHÍCULOS.**

EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO, ESTA
CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD
Y VISTO BUENO DE ORGOA,
ORGANISMO OPERADOR DEL
AGUA.

QUEDA PROHIBIDO
ESTRICTAMENTE ARROJAR
BASURA, DESPERDICIOS, ACEITES,
LÍQUIDOS, ACIDOS O CUALQUIER
OTRO DESECHO A LAS
ALCANTARILLAS.
(Art. 624 Código Municipal.)



AUTORIZADO
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS



EN CASO DE TRATARSE DE UN ARRENDAMIENTO
SE DEBERA DE PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO
DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y
COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PRO-
PIETARIO. EL PROPIETARIO DEBERA FIRMAR ESTE
DOCUMENTO EXPRESANDO CONFORMIDAD DE
EXISTIR UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE
SUELO POR PARTE DEL ARRENDATARIO.

FIRMA DEL PROPIETARIO

FIRMA DEL ARRENDATARIO
04 OCT. 2023

ELABORA

M.D.U. MARIA ELENA

REVISA

Ayuntamiento de
**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
2021 • 2024
AUTORIZA

ARQ. ROSARIO TAPIA MACÍAS
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE AUTORIZACIÓN

DIA _____ MES _____ AÑO _____